



ACTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2024

En la parroquia San Juan de Pózul, Cantón Celica, Provincia de Loja, a los 06 días del mes de julio de 2024 siendo las 13H30 en el Salón de la Tenencia Política de la parroquia de San Juan de Pózul, se reúnen en asamblea los integrantes de la Asamblea Local Ciudadana de la Parroquia San Juan de Pózul y miembros del GAD Parroquial y ciudadanía en general para tratar el siguiente el orden del día:

1. Himno Nacional del Ecuador
2. Saludo de bienvenida a cargo de la Lic. Mercedes Camacho
3. Rendición de cuentas del año 2024 a cargo de la Lic. María Mercedes Camacho Acaro presidente del GAD de la Parroquia San Juan de Pózul
4. Tribuna abierta, el público puede realizar las preguntas sobre el informe de rendición de cuentas de los integrantes del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de San Juan de Pózul
5. Rendición de cuentas del año 2024 de la Lic. María Mercedes Camacho en calidad de autoridad.
6. Himno a la parroquia de San Juan de Pózul
7. Clausura de la sesión

Luego del registro correspondiente de los asistentes se procede a dar inicio al orden del día convocado.

PRIMERO. - Himno Nacional del Ecuador

Se procede a entonar las notas del Himno Nacional por todos los asistentes.

SEGUNDO.- Saludo de bienvenida a cargo de la Lic. Mercedes Camacho

La Lic. María Mercedes Camacho Acaro procede a dar la bienvenida a este importante acto a todos los presentes.

TERCERO.- Rendición de cuentas del año 2024 a cargo de la Lic. María Mercedes Camacho Acaro presidente del GAD de la Parroquia San Juan de Pózul



La Srta. presidente procede a exponer el Informe de Rendición de cuentas, en el que incluyen los Ingresos, Gastos, Proyectos ejecutados y no ejecutados durante la administración en el año 2024. En el siguiente enlace se encuentra toda la exposición realizada <https://www.facebook.com/share/v/1PRvHs2EEQ/>

CUARTO.- Tribuna abierta, el público puede realizar las preguntas sobre el informe de rendición de cuentas de los integrantes del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de San Juan de Pózul.

Interviene don Pedro Arráez morador del barrio Guangulo quien solicita que se atienda a esta vía con cuatro alcantarillas más y que se de la limpieza de las vías a las chacras.

Toma la palabra la Sra. Jenny Piedra y realiza la inquietud ¿Por qué motivo los demás miembros de la Junta Parroquial realizan la rendición de cuentas por separado y que las organizaciones que se hacen en la parroquia solo se conforman hasta conseguir el propósito y luego se desorganizan?

La Sra. Adriana Manzanillas pregunta ¿Cómo podemos hacer para ampliar la cobertura a los grupos vulnerables de adultos mayores ya que hay bastante adulto que no están siendo atendidos? Y así mismo que si ¿las partidas presupuestarias que no se ejecutan en el año se seguirán manteniendo para los siguientes años?.

Toma la palabra la Lic. María Mercedes Camacho para dar contestación a las inquietudes, sobre el pedido realizado por el señor Pedro Arráez de colocar cuatro alcantarillas más en la vía Guangulo le indica que es bien difícil por cuanto no contamos con el presupuesto y que la limpieza de las chacras se la está realizando de acuerdo a un cronograma establecido.

En lo que respecta a la inquietud de la Sra. Jenny Piedra de por que motivo los miembros de la Junta realizan la rendición de cuentas por separado, la presidenta manifiesta que no es una obligación realizar la rendición en conjunto que el concejo de participación ciudadana permite realizar a cada funcionario su propia rendición de cuentas y que ahora ellos han decidido realizar por separado. En lo que respecta a las organizaciones es cierto que se junta solamente para cumplir el propósito y luego se separan, que sería importante que se mantengan en el tiempo y así conseguir muchas más cosas.



A la inquietud de la Sra. Adriana Manzanillas le indica la presidenta que por cada promotora social se atiende 40 usuarios y que al momento estamos con dos promotoras las mismas que están atendiendo a 80 adultos mayores y que así mismo se estaría solicitando la Ministerio de Inclusión Económica y Social se nos de una promotora más con lo cual estaríamos atendiendo a 40 adultos mayores más para cumplir en gran parte con el número de adultos que tenemos en la parroquia. En lo que respecta a las partidas presupuestarias indica que estas se las crea para el año y que si no se ejecutan pueden ser cambiadas el siguiente ejercicio económico.

QUINTO.- Rendición de cuentas del año 2024 de la Lic. María Mercedes Camacho en calidad de autoridad.

La Srta. presidente procede a exponer el Informe de Rendición de cuentas, de las gestiones y proyectos realizados durante el año 2024. En el siguiente enlace se encuentra toda la exposición realizada <https://www.facebook.com/share/v/1PRvHs2EEQ/>

SEXTO.- Himno a la parroquia San Juan de Pózul

Se entonan las notas del himno a Pózul

SEPTIMO.- Clausura de la sesión.-

Siendo las 15 Horas treinta minutos de día domingo 06 de julio del 2025 se da por clausurada la presente rendición de cuentas del año 2024.


Sr. Cristian Jumbo

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA
LOCAL CIUDADANA LOCAL
CIUDADANA

Sra. Pilar Sarango

VOCAL DE LA ASAMBLEA LOCAL
CIUDADANA


Ing. Miguel Ángel Saca

VOCAL DE LA ASAMBLEA LOCAL
CIUDADANA